

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 8 de mayo de 2024**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinador del Distrito: D. José Antonio Frutos Páez

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
Dña. Almudena Arroyo de Hita	D. Alfonso Álvarez Ramos
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Manuel Jesús Granado Gago
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	Dña. Pilar Rodríguez Ramos
D. Fernando Jesús Sainz Martín	D. David Villar Vegas
D. Manuel García Cosía	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
Dña. María Pilar Alicia García Hernández	D. Nicolás Pozo Serrano
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
Dña. Ana Pellicer Vázquez	

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Fernando Jaime Rodríguez García	Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón
Dña. Gloria San Martín Barrutia	D. Daniel Expósito Cuestas
D. Juan Hipólito Carrero	

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------



ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2024.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazada la proposición n.º 2024/0601180-1 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Posibles acuerdos para celebrar con colegios e institutos públicos, privados y concertados. Es una evidencia la falta de suelo y de recursos deportivos y culturales a los que los vecinos pueden acceder, Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a que:*

- *Se contacte con los colegios e institutos públicos, privados y concertados que tienen instalaciones deportivas y/o culturales en el Distrito de Chamartín para averiguar las disponibilidades de este tipo de equipamientos.*
- *Se proceda, en su caso, a la negociación y formalización de los instrumentos jurídicos necesarios entre el Ayuntamiento y dichas instituciones para lograr la puesta a disposición de los recursos indicados al servicio de los vecinos de Chamartín”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Rechazada la proposición n.º 2024/0601180-2 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“La elaboración de una guía histórica y presente de recursos por el 75 aniversario del distrito. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a que:*



- *Se contacte con empresas, negocios, colegios e institutos de enseñanza de toda clase, Escuelas de Negocios, Clubs Deportivos, Clubs Sociales, Asociaciones y otras entidades para conocer su interés y disponibilidad para la elaboración de la guía.*
- *Se proceda a la negociación y formalización de los instrumentos jurídicos necesarios, (convenios de colaboración, patrocinios, publicidad) para proceder a la elaboración de la guía entre el Ayuntamiento y los sujetos mencionados anteriormente”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Socialista. Abstención del Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazada la proposición n.º 2024/0601180-3 que presenta el Grupo Municipal Vox, con enmienda in voce del Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Reparación de tendido eléctrico no soterrado en el distrito en la calle de Emilio Mario. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a que:*

- *Se identifique la titularidad de los postes y del cableado.*
- *Se proceda a instar o requerir a la reparación de dicha instalación o bien a su soterramiento”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0599275-1 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que, con el objetivo de promover la participación vecinal, desde la Junta Municipal de Distrito de Chamartín y/o desde el área de gobierno correspondiente se organicen excursiones desde los centros municipales, centros de mayores, asociaciones y centros educativos del distrito de Chamartín al pleno mensual de la Junta Municipal de nuestro distrito”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0599275-2 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“Que la Junta de Distrito de Chamartín realice inspecciones periódicas en el entorno de los Colegios Pintor Rosales y Luis Bello, para que los vehículos respeten la normativa vial y de aparcamiento”.*



Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 7.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0600829 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “ *El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Chamartín, a través del área de gobierno competente, inste a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid a que ejerza las gestiones necesarias ante la empresa Atreyu y la representación de los trabajadores y trabajadoras de la Escuela Infantil 'Colorín Colorado', de titularidad pública y gestionada por dicha empresa, para la normalización y buen funcionamiento del servicio*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 8.-** Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2024/0601047 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Chamartín inste al área competente a construir en las pistas de pádel del polideportivo Pradillo un cerramiento de fábrica, que se extienda al menos por toda la altura del frente de las pistas cubiertas sobre la calle Navalafuente, con el diseño y material adecuados para permitir una insonorización de las pistas, de tal forma que se puedan utilizar sin generar los problemas de ruido que llevan soportando los vecinos desde hace varios años*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 9.-** Rechazada la proposición n.º 2024/0601053 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “*Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente para que se realice la construcción de una piscina de verano municipal en el Distrito de Chamartín. Asimismo, mientras no se ejecuten dichas obras y durante la realización de las mismas, se abran las piscinas cubiertas de los Centros Deportivos Municipales del distrito durante todo el periodo estival y en el horario más ampliado posible*”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 10.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601180-4 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “*¿Se van a revisar los Acuerdos de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín en los que votó el Grupo Municipal Mixto en la legislatura 2019-2023 tras la firmeza de las sentencias dictadas por los órganos judiciales?*”.



- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601180-5 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, de fecha 14 de marzo de 2023, se presentó proposición con número de referencia 2023/0315526, con el siguiente contenido y consistente en “que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del Área correspondiente, para que se realice un estudio sobre la posibilidad de incrementar la iluminación del Parque de Berlín y, si procediera, la ejecución de dicha actuación” ¿Puede informarse sobre el estado de ejecución de esta proposición relativa al estudio sobre el incremento de la iluminación del Parque de Berlín y la posible ejecución de dicha actuación?”.*
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601180-6 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, de fecha 14 de febrero de 2023, se presentó proposición con número de referencia 2023/0167577 con el siguiente contenido y consistente en “Proposición que se presenta relativa a la luminosidad existente en las calles Yuca, Consuegra, Pastora Imperio, Bambú y Avenida de Burgos. Por ello se propone para que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realice un estudio sobre la adecuada luminosidad de las calles indicadas y, de ser necesario, proceder a las actuaciones pertinentes” ¿Puede informarse sobre el estado de ejecución de esta proposición consistente en el estudio de la luminosidad adecuada en las calles de Yuca, Consuegra, Pastora Imperio, Bambú y Avenida de Burgos y la actuación pertinente derivada de ello?”.*
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0599275-3 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cómo valora la Concejala Presidenta que la segunda preocupación de los vecinos de Chamartín, en el año 2023, fuera la limpieza del distrito, solo por detrás del tráfico y los atascos?”.*
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0599275-4 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Considera la Concejala Presidenta que son suficientes los medios técnicos, materiales y humanos con que cuenta actualmente el Distrito, para un desarrollo eficiente de las actividades en defensa de las y los consumidores?”.*
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0599275-5 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Considera la Concejala Presidenta que la ejecución del presupuesto municipal del 2023 ha dado respuesta a las necesidades del Distrito de Chamartín?”.*
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0599275-6 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta la organización y los tiempos que se han dado al jurado del Certamen Literario para evaluar las obras presentadas?”.*



- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601060 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Qué medidas tiene planificado adoptar la Junta Municipal de Distrito de Chamartín respecto a las viviendas de uso turístico que están funcionando ilegalmente en el distrito?”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601064 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Cuál es la justificación detrás de la destrucción del jardín botánico ubicado en el Paseo de la Castellana, donde se encontraban los árboles plantados en representación de los países participantes en el Mundial de Fútbol de 1982, y qué medidas se tomarán para remediar este lamentable destrozo?”.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601070 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Cuál es la evaluación que hace la Concejala Presidenta del desarrollo del primer certamen literario organizado bajo su mandato?”.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0601239 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “Durante los días 26, 27 y 28 de abril se ha celebrado la 7ª Fiesta del Libro en el Parque de Berlín. ¿Nos podría hacer la señora Concejala un balance de la misma?”.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 21.** - Se da cuenta de la relación de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

- PUNTO 22.** - Admitida la urgencia de la moción n.º 2024/0638537 presentada por la Concejala Presidente. Se presenta enmienda in voce del Grupo Municipal Más Madrid no siendo aceptada, quedando la moción de urgencia en los siguientes términos: “En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado mes de diciembre el Grupo Municipal del Partido Popular, ya expreso su grave preocupación por la situación del funcionamiento de la Red de Cercanías en Madrid que todos los días utilizan 650.000 pasajeros. En esa ocasión se expuso que durante 2023 se habían registrado un total de 700 incidentes, que incluyeron 3 descarrilamientos en las tres últimas semanas anteriores a la celebración del citado Pleno el día 22 de diciembre.

A lo largo del presente año, según datos de la Comunidad de Madrid se han producido 200 nuevos incidentes, lo que elevaría a 900 desde el 1 de enero de 2023 los problemas relacionados con retrasos averías y similares que han sufrido los usuarios del servicio.

Las estaciones que se ven principalmente afectadas son las de Chamartín y Atocha, ayer mismo decenas de viajeros tuvieron que abandonar a pie el convoy en el que viajaban cerca de esta última estación poniendo con ello



gravemente en riesgo su seguridad, tras más de cincuenta minutos encerrados, sin recibir información y con las molestias de calor y agobio que genera el estar todo ese tiempo encerrados en vagones llenos de personas.

Ayer mismo 7 de mayo por la mañana se informaba de retrasos medios de más de 25 minutos en las líneas C-2 (Guadalajara Chamartín), C-7 (Alcalá de Henares- Príncipe Pío) y C-8 (Guadalajara-Cercedilla).

Los graves sucesos del pasado 6 de mayo, los 3 descarrilamientos producidos en diciembre de 2023, muestran que ya no concurren sólo circunstancias de mal funcionamiento de un servicio público esencial, sino que se está produciendo un deterioro de dicho servicio que afecta a la seguridad e integridad física de los usuarios objetivo por el que, por encima de cualquier valoración política, debe velar el Gobierno de un Estado.

Es tal el clamor político y social que existe sobre este asunto que hasta la portavoz de Más Madrid en la Asamblea de Madrid reclamó el día 6 de mayo al Gobierno que cumpla con las inversiones prometidas para esta red que utilizan cada día cientos de miles de personas. Por todo ello, esta Concejala Presidente del Distrito de Chamartín propone al Pleno de la Junta la siguiente Moción de Urgencia:

- 1. Instar al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente, a que solucione los problemas de la Red de Cercanías, que afectan gravemente entre otras estaciones a la Estación de Chamartín, Clara Campoamor, que producen innumerables molestias y trastornos a los vecinos de Chamartín y a los usuarios que utilizan la citada estación, y que no solamente afectan al tráfico ferroviario, sino que también inciden en la movilidad de la zona en la que aquella está situada.*
- 2. Instar al Gobierno de España a que realice las inversiones previstas en el Plan de Mejora Integral de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 que en total asciende a más de 5.089 millones de euros, para así garantizar el buen funcionamiento de la red de cercanías y la seguridad de todos los usuarios de la misma”.*

Una vez debatido el fondo del asunto procediéndose a la votación, se aprueba la moción.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular. Abstención del Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

